

 Apoyo al Comercio Minorista

Informe valoración solicitudes
Diagnósticos
Programa de Apoyo al Comercio Minorista
Periodo 2021-2027

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

PROCESO DE SELECCIÓN DE COMERCIOS PARTICIPANTES

El presente informe tiene por objeto documentar la valoración de los comercios solicitantes en el marco de los Diagnósticos de Innovación Comercial del Programa de Apoyo al Comercio Minorista, entendida como revisión interna de la documentación aportada, del cumplimiento de los requisitos de participación y del orden de presentación, a efectos de formular la correspondiente propuesta de admisión, no admisión o no selección por disponibilidad prevista.

Los comercios solicitantes se relacionan a continuación por orden cronológico de entrada, con indicación de los datos necesarios para dejar constancia de su presentación.

RELACIÓN DE COMERCIOS SOLICITANTES

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss	MEDIO DE PRESENTACIÓN
01	JUANA MONTAÑO GARCÍA	6/7/2026 14:24	PRESENCIAL

D./D.ª Marta Civis Valle, técnico responsable del Programa de Comercio Minorista encargado/a de la revisión técnica, emite el presente informe respecto de los comercios solicitantes correspondientes al periodo comprendido entre el día 23 de junio de 2026 al 6 de julio de 2026.

INFORMA

Que se ha revisado la documentación presentada por los comercios solicitantes y comprobado el cumplimiento de los requisitos de participación y el orden de presentación, a efectos de determinar los comercios admisibles, no admisibles y, en su caso, los no seleccionados por haberse alcanzado la disponibilidad prevista para la convocatoria.

La revisión se ha realizado sobre la base de la documentación obrante en el expediente y de los modelos de comprobación establecidos para el programa.

A la vista de las comprobaciones realizadas, se formula la siguiente

PROPUESTA:

Primero. Proponer la admisión de los comercios que cumplen los requisitos de participación y pueden ser seleccionados dentro de la disponibilidad prevista para la convocatoria, respetando el orden de presentación:

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL
01	JUANA MONTAÑO GARCÍA

Asimismo, declaro que no existe conflicto de interés personal en relación con las tareas que tengo encomendadas en el ejercicio de mis funciones y, en particular, con la revisión técnica y valoración de las solicitudes de los comercios relacionados en el presente informe.

Persona responsable de la revisión: Marta Civis Valle

Cargo/puesto: Técnico Responsable Programa Comercio Monorista

Fdo Marta Civis Valle



21/2/2026



Informe valoración solicitudes Diagnósticos Programa de Apoyo al Comercio Minorista Periodo 2021-2027

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

PROCESO DE SELECCIÓN DE COMERCIOS PARTICIPANTES

El presente informe tiene por objeto documentar la valoración de los comercios solicitantes en el marco de los Diagnósticos de Innovación Comercial del Programa de Apoyo al Comercio Minorista, entendida como revisión interna de la documentación aportada, del cumplimiento de los requisitos de participación y del orden de presentación, a efectos de formular la correspondiente propuesta de admisión, no admisión o no selección por disponibilidad prevista.

Los comercios solicitantes se relacionan a continuación por orden cronológico de entrada, con indicación de los datos necesarios para dejar constancia de su presentación.

RELACIÓN DE COMERCIOS SOLICITANTES

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss	MEDIO DE PRESENTACIÓN
01	ANA ISABEL GUTIERREZ CAVALEIRO	13/7/2026 10:37	MAIL
02	MARÍA QUERALT RUIZ GALLEGOS MARTIN	13/7/2026 12:40	PRESENCIAL
03	D ^a . ROSA MARIA BLANCO HERNÁNDEZ	14/7/2026 14:05	PRESENCIAL

D.^a. Marta Civis Valle, Técnico Responsable del Programa de Comercio Minorista, encargada de la revisión técnica, emite el presente informe respecto de los comercios solicitantes correspondientes al periodo comprendido entre el día 6 de julio de 2026 y hasta el día 15 de julio de 2026

INFORMA

Que se ha revisado la documentación presentada por los comercios solicitantes y comprobado el cumplimiento de los requisitos de participación y el orden de presentación, a efectos de determinar los comercios admisibles, no admisibles y, en su caso, los no seleccionados por haberse alcanzado la disponibilidad prevista para la convocatoria.

La revisión se ha realizado sobre la base de la documentación obrante en el expediente y de los modelos de comprobación establecidos para el programa.

A la vista de las comprobaciones realizadas, se formula la siguiente

PROPUESTA:

Primero. Proponer la admisión de los comercios que cumplen los requisitos de participación y pueden ser seleccionados dentro de la disponibilidad prevista para la convocatoria, respetando el orden de presentación:

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL
01.	ANA ISABEL GUTIERREZ CAVALEIRO
02.	MARÍA QUERALT RUIZ GALLEGOS MARTIN
03.	ROSA MARIA BLANCO HERNÁNDEZ

Asimismo, declaro que no existe conflicto de interés personal en relación con las tareas que tengo encomendadas en el ejercicio de mis funciones y, en particular, con la revisión técnica y valoración de las solicitudes de los comercios relacionados en el presente informe.

Persona responsable de la revisión: Marta Civis Valle

Cargo/puesto: Técnico Responsable Programa Comercio Minorista

Fdo..... 07984069X
MARTA CIVIS
(C:Q3773001
G)

Firmado
digitalmente por
07984069X MARTA
CIVIS (C:Q3773001G)
Fecha: 2026.07.15
12:46:43 +02'00'



Informe valoración solicitudes Diagnósticos Programa de Apoyo al Comercio Minorista Periodo 2021-2027

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

PROCESO DE SELECCIÓN DE COMERCIOS PARTICIPANTES

El presente informe tiene por objeto documentar la valoración de los comercios solicitantes en el marco de los Diagnósticos de Innovación Comercial del Programa de Apoyo al Comercio Minorista, entendida como revisión interna de la documentación aportada, del cumplimiento de los requisitos de participación y del orden de presentación, a efectos de formular la correspondiente propuesta de admisión, no admisión o no selección por disponibilidad prevista.

Los comercios solicitantes se relacionan a continuación por orden cronológico de entrada, con indicación de los datos necesarios para dejar constancia de su presentación.

RELACIÓN DE COMERCIOS SOLICITANTES

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss	MEDIO DE PRESENTACIÓN
01	JORGE HENRIQUES TORRES	17/7/2026 12:40	MAIL
02	PATRICHE 2010 SLU	21/7/2026 13:00	PRESENCIAL

D.ª. Marta Civis Valle, Técnico Responsable del Programa de Comercio Minorista, encargada de la revisión técnica, emite el presente informe respecto de los comercios solicitantes correspondientes al periodo comprendido entre el día 15 de julio de 2026 y hasta el día 24 de julio de 2026

INFORMA

Que se ha revisado la documentación presentada por los comercios solicitantes y comprobado el cumplimiento de los requisitos de participación y el orden de presentación, a efectos de determinar los comercios admisibles, no admisibles y, en su caso, los no seleccionados por haberse alcanzado la disponibilidad prevista para la convocatoria.

La revisión se ha realizado sobre la base de la documentación obrante en el expediente y de los modelos de comprobación establecidos para el programa.

A la vista de las comprobaciones realizadas, se formula la siguiente

PROPUESTA:

Primero. Proponer la admisión de los comercios que cumplen los requisitos de participación y pueden ser seleccionados dentro de la disponibilidad prevista para la convocatoria, respetando el orden de presentación:

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL
01	JORGE HENRIQUES TORRES
02	PATRICHE 2010 SLU

Asimismo, declaro que no existe conflicto de interés personal en relación con las tareas que tengo encomendadas en el ejercicio de mis funciones y, en particular, con la revisión técnica y valoración de las solicitudes de los comercios relacionados en el presente informe.

Persona responsable de la revisión: Marta Civis Valle

Cargo/puesto: Técnico Responsable Programa Comercio Minorista

Fdo

07984069X
MARTA CIVIS
(C:Q3773001G)

Firmado digitalmente
por 07984069X MARTA
CIVIS (C:Q3773001G)
Fecha: 2026.07.24
11:41:04 +02'00'

En Salamanca, a 24 de julio de 2026



Informe valoración solicitudes Diagnósticos Programa de Apoyo al Comercio Minorista Periodo 2021-2027

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

PROCESO DE SELECCIÓN DE COMERCIOS PARTICIPANTES

El presente informe tiene por objeto documentar la valoración de los comercios solicitantes en el marco de los Diagnósticos de Innovación Comercial del Programa de Apoyo al Comercio Minorista, entendida como revisión interna de la documentación aportada, del cumplimiento de los requisitos de participación y del orden de presentación, a efectos de formular la correspondiente propuesta de admisión, no admisión o no selección por disponibilidad prevista.

Los comercios solicitantes se relacionan a continuación por orden cronológico de entrada, con indicación de los datos necesarios para dejar constancia de su presentación.

RELACIÓN DE COMERCIOS SOLICITANTES

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss	MEDIO DE PRESENTACIÓN
01	VIRGINIA GONZALO CRESPO	30/7/2026 08:16	PRESENCIAL
02	FRIO CARBAYO E HIJOS, SL	30/7/2026 08:45	MAIL

D.ª. Marta Civis Valle, Técnico Responsable del Programa de Comercio Minorista, encargada de la revisión técnica, emite el presente informe respecto de los comercios solicitantes correspondientes al periodo comprendido entre el día 24 de julio de 2026 y hasta el día 30 de julio de 2026

INFORMA

Que se ha revisado la documentación presentada por los comercios solicitantes y comprobado el cumplimiento de los requisitos de participación y el orden de presentación, a efectos de determinar los comercios admisibles, no admisibles y, en su caso, los no seleccionados por haberse alcanzado la disponibilidad prevista para la convocatoria.

La revisión se ha realizado sobre la base de la documentación obrante en el expediente y de los modelos de comprobación establecidos para el programa.

A la vista de las comprobaciones realizadas, se formula la siguiente

PROPUESTA:

Primero. Proponer la admisión de los comercios que cumplen los requisitos de participación y pueden ser seleccionados dentro de la disponibilidad prevista para la convocatoria, respetando el orden de presentación:

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL
01	VIRGINIA GONZALO CRESPO
02	FRIO CARBAYO E HIJOS, SL

Asimismo, declaro que no existe conflicto de interés personal en relación con las tareas que tengo encomendadas en el ejercicio de mis funciones y, en particular, con la revisión técnica y valoración de las solicitudes de los comercios relacionados en el presente informe.

Persona responsable de la revisión: Marta Civis Valle

Cargo/puesto: Técnico Responsable Programa Comercio Minorista

Fdo 07984069X
MARTA CIVIS
(C:Q3773001G)

Firmado digitalmente
por 07984069X MARTA
CIVIS (C:Q3773001G)
Fecha: 2026.07.30
11:42:08 +02'00'

En Salamanca, a 30 de julio de 2026



Informe valoración solicitudes Diagnósticos Programa de Apoyo al Comercio Minorista Periodo 2021-2027

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

PROCESO DE SELECCIÓN DE COMERCIOS PARTICIPANTES

El presente informe tiene por objeto documentar la valoración de los comercios solicitantes en el marco de los Diagnósticos de Innovación Comercial del Programa de Apoyo al Comercio Minorista, entendida como revisión interna de la documentación aportada, del cumplimiento de los requisitos de participación y del orden de presentación, a efectos de formular la correspondiente propuesta de admisión, no admisión o no selección por disponibilidad prevista.

Los comercios solicitantes se relacionan a continuación por orden cronológico de entrada, con indicación de los datos necesarios para dejar constancia de su presentación.

RELACIÓN DE COMERCIOS SOLICITANTES

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss	MEDIO DE PRESENTACIÓN
01	JOSE MARIA RODILLA, SL	03/08/2026 08:30	MAIL

D.ª. Marta Civis Valle, Técnico Responsable del Programa de Comercio Minorista, encargada de la revisión técnica, emite el presente informe respecto de los comercios solicitantes correspondientes al periodo comprendido entre el día 30 de julio de 2026 y hasta el día 11 de agosto de 2026

INFORMA

Que se ha revisado la documentación presentada por los comercios solicitantes y comprobado el cumplimiento de los requisitos de participación y el orden de presentación, a efectos de determinar los comercios admisibles, no admisibles y, en su caso, los no seleccionados por haberse alcanzado la disponibilidad prevista para la convocatoria.

La revisión se ha realizado sobre la base de la documentación obrante en el expediente y de los modelos de comprobación establecidos para el programa.

A la vista de las comprobaciones realizadas, se formula la siguiente

PROPUESTA:

Primero. Proponer la admisión de los comercios que cumplen los requisitos de participación y pueden ser seleccionados dentro de la disponibilidad prevista para la convocatoria, respetando el orden de presentación:

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL
01	JOSE MARIA RODILLA, SL

Asimismo, declaro que no existe conflicto de interés personal en relación con las tareas que tengo encomendadas en el ejercicio de mis funciones y, en particular, con la revisión técnica y valoración de las solicitudes de los comercios relacionados en el presente informe.

Persona responsable de la revisión: Marta Civis Valle

Cargo/puesto: Técnico Responsable Programa Comercio Minorista

Fdo

Firmado
digitalmente por
07984069X MARTA
CIVIS (C:Q3773001G)
07984069X MARTA
CIVIS (C:Q3773001G)
Fecha: 2026.08.11
08:42:48 +02'00'

En Salamanca, a 11 de agosto de 2026



Informe valoración solicitudes Diagnósticos Programa de Apoyo al Comercio Minorista Periodo 2021-2027

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

PROCESO DE SELECCIÓN DE COMERCIOS PARTICIPANTES

El presente informe tiene por objeto documentar la valoración de los comercios solicitantes en el marco de los Diagnósticos de Innovación Comercial del Programa de Apoyo al Comercio Minorista, entendida como revisión interna de la documentación aportada, del cumplimiento de los requisitos de participación y del orden de presentación, a efectos de formular la correspondiente propuesta de admisión, no admisión o no selección por disponibilidad prevista.

Los comercios solicitantes se relacionan a continuación por orden cronológico de entrada, con indicación de los datos necesarios para dejar constancia de su presentación.

RELACIÓN DE COMERCIOS SOLICITANTES

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss	MEDIO DE PRESENTACIÓN
01	SUSANA MATEOS HERNÁNDEZ	25/08/2026 12:28	MAIL
02	LISBETH JOSEFINA VILLARROEL RODRIGUEZ	25/08/2026 13:35	MAIL
03	LAURA GONZÁLEZ PRIETO	31/08/2026 12:56	MAIL

D.ª. Marta Civis Valle, Técnico Responsable del Programa de Comercio Minorista, encargada de la revisión técnica, emite el presente informe respecto de los comercios solicitantes correspondientes al periodo comprendido entre el día 11 de agosto de 2026 y hasta el día 1 de septiembre de 2026

INFORMA

Que se ha revisado la documentación presentada por los comercios solicitantes y comprobado el cumplimiento de los requisitos de participación y el orden de presentación, a efectos de determinar los comercios admisibles, no admisibles y, en su caso, los no seleccionados por haberse alcanzado la disponibilidad prevista para la convocatoria.

La revisión se ha realizado sobre la base de la documentación obrante en el expediente y de los modelos de comprobación establecidos para el programa.

A la vista de las comprobaciones realizadas, se formula la siguiente

PROPUESTA:

Primero. Proponer la admisión de los comercios que cumplen los requisitos de participación y pueden ser seleccionados dentro de la disponibilidad prevista para la convocatoria, respetando el orden de presentación:

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL
01	SUSANA MATEOS HERNÁNDEZ
02	LISBETH JOSEFINA VILLARROEL RODRIGUEZ
03	LAURA GONZÁLEZ PRIETO

Asimismo, declaro que no existe conflicto de interés personal en relación con las tareas que tengo encomendadas en el ejercicio de mis funciones y, en particular, con la revisión técnica y valoración de las solicitudes de los comercios relacionados en el presente informe.

Persona responsable de la revisión: Marta Civis Valle

Cargo/puesto: Técnico Responsable Programa Comercio Minorista

Fdo 07984069X
MARTA CIVIS
(C:Q3773001
G)

Firmado
digitalmente por
07984069X MARTA
CIVIS (C:Q3773001G)
Fecha: 2026.09.01
12:37:28 +02'00'

En Salamanca, a 1 de septiembre de 2026



Informe valoración solicitudes Diagnósticos Programa de Apoyo al Comercio Minorista Periodo 2021-2027

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

PROCESO DE SELECCIÓN DE COMERCIOS PARTICIPANTES

El presente informe tiene por objeto documentar la valoración de los comercios solicitantes en el marco de los Diagnósticos de Innovación Comercial del Programa de Apoyo al Comercio Minorista, entendida como revisión interna de la documentación aportada, del cumplimiento de los requisitos de participación y del orden de presentación, a efectos de formular la correspondiente propuesta de admisión, no admisión o no selección por disponibilidad prevista.

Los comercios solicitantes se relacionan a continuación por orden cronológico de entrada, con indicación de los datos necesarios para dejar constancia de su presentación.

RELACIÓN DE COMERCIOS SOLICITANTES

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss	MEDIO DE PRESENTACIÓN
01	RAFAEL SANCHEZ RIVAS	2/9/2026 13:36 hs	MAIL

D.ª. Marta Civis Valle, Técnico Responsable del Programa de Comercio Minorista, encargada de la revisión técnica, emite el presente informe respecto de los comercios solicitantes correspondientes al periodo comprendido entre el día 2 de septiembre de 2026 y hasta el día 10 de septiembre de 2026

INFORMA

Que se ha revisado la documentación presentada por los comercios solicitantes y comprobado el cumplimiento de los requisitos de participación y el orden de presentación, a efectos de determinar los comercios admisibles, no admisibles y, en su caso, los no seleccionados por haberse alcanzado la disponibilidad prevista para la convocatoria.

La revisión se ha realizado sobre la base de la documentación obrante en el expediente y de los modelos de comprobación establecidos para el programa.

A la vista de las comprobaciones realizadas, se formula la siguiente

PROPUESTA:

Primero. Proponer la admisión de los comercios que cumplen los requisitos de participación y pueden ser seleccionados dentro de la disponibilidad prevista para la convocatoria, respetando el orden de presentación:

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL
01	RAFAEL SANCHEZ RIVAS

Asimismo, declaro que no existe conflicto de interés personal en relación con las tareas que tengo encomendadas en el ejercicio de mis funciones y, en particular, con la revisión técnica y valoración de las solicitudes de los comercios relacionados en el presente informe.

Persona responsable de la revisión: Marta Civis Valle

Cargo/puesto: Técnico Responsable Programa Comercio Minorista

Fdo 07984069X
MARTA CIVIS
(C:Q3773001G)

Firmado digitalmente
por 07984069X MARTA
CIVIS (C:Q3773001G)
Fecha: 2026.09.10
09:26:55 +02'00'

En Salamanca, a 10 de septiembre de 2026